

O F I C I O

ÁREA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

DESTINATARIO: MUNICIPIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO TAJUÑA

REFERENTE A: SISTEMA DE ABASTECIMIENTO TAJUÑA

ASUNTO: INCIDENCIA EN LA CAPTACIÓN DE AGUA BRUTA

Desde Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha les comunicamos que el Sistema de Abastecimiento Tajuña continúa produciendo y distribuyendo agua con normalidad a todos los municipios que lo integran.

Según el comunicado realizado en el día de ayer, el agua a la salida de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) es APTA para consumo humano. Entre las competencias asumidas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para la prestación del servicio de abastecimiento en alta se encuentra entregar el agua en los depósitos municipales en las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por la normativa vigente. Los tiempos de retención del agua en la conducción difieren para cada municipio. Por esta razón, iremos confirmando oficialmente a cada ayuntamiento la aptitud del agua en la entrada de sus depósitos.

Les recomendamos que mantengan declarada la NO APTITUD del agua en los municipios hasta que confirmen con su autocontrol que los parámetros analizados cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 3/2023. Los ayuntamientos que integran el Sistema de Abastecimiento Tajuña deben, en aplicación de sus competencias y conforme al apartado 6 del Programa Autonómico de Vigilancia Sanitaria de Agua de Consumo Humano, confirmar la aptitud del agua con los resultados del autocontrol que realicen.

Nuevamente, esta Entidad se pone a su disposición para el asesoramiento que requieran en el ámbito de nuestras competencias, así como para resolver dudas que pudieran tener con la Autoridad Sanitaria.

Asimismo, con objeto de garantizar el suministro de agua potable mientras los ayuntamientos realizan las gestiones necesarias, la Diputación Provincial de Guadalajara mantendrá el apoyo de cisternas, fuentes y garrafas en los municipios, especialmente en cada instituto, colegio y escuela infantil pertenecientes al Sistema de Abastecimiento Tajuña, en coordinación con la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Les agradecemos su comprensión y su colaboración para resolver de forma coordinada la incidencia surgida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, en Toledo a fecha de firma

EL DIRECTOR TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA,

FERNANDO PAYÁN VILLARRUBIA.